Imprimir

La *soberanía Estatal* es el resultado de la creación del Estado por el Constituyente primario (El Pueblo) en ejercicio de la soberanía popular que deviene de la voluntad general al realizarse la sumatoria de las voluntades individuales, para crear un aparato social político y jurídico que ordene a la sociedad dispersa. La *soberanía estatal* tiene dos componentes principales. Es la que posee cada país para imprimirle autonomía a nivel interno a fin de que funcione y cumpla con el mandato del preámbulo (*fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz...*); es decir, que funcione el orden jurídico, el derecho interno: el pueblo soberano delega al poder ejecutivo, al presidente de la República, para hacerlo. Bertrand Badie, afirmó que el razonamiento sobre la soberanía interna ha favorecido la constitución de una comunidad política y, en algunos casos, ha inspirado, contratos sociales; el razonamiento sobre la soberanía externa, por el contrario, ha producido alteridad, en algunos casos alianzas, pero también a veces la pérdida de la soberanía (...) La soberanía es sobre todo una ficción en todo el sentido del : en vez de dirigirse a lo real, recurre a lo imaginario y nos presenta una construcción lógica que da a la vida internacional una apariencia de coherencia.
El segundo componente de la soberanía Estatal, para relacionarse con otros Estados a nivel de los intercambios y las relaciones internacionales. Para convivir internacionalmente abriendo mercados o restringiéndolos (librecambismo y proteccionismo). ARTÍCULO 189 de la Constitución. Corresponde al presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: 1. Nombrar y separar libremente a los Ministros del Despacho y a los Directores de Departamentos Administrativos. 2. Dirigir las relaciones internacionales. Nombrar a los agentes diplomáticos y consulares, recibir a los agentes respectivos y celebrar con otros Estados y entidades de derecho internacional tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso .3. Dirigir la fuerza pública y disponer de ella como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de la República. 4. Conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado. 5. Dirigir las operaciones de guerra cuando lo estime conveniente. 6. Proveer a la seguridad exterior de la República, defendiendo la independencia y la honra de la Nación y la inviolabilidad del territorio; declarar la guerra con permiso del Senado, o hacerla sin tal

autorización para repeler una agresión extranjera; y convenir y ratificar los tratados de paz, de todo lo cual dará cuenta inmediata al Congreso. Y siguen otras facultades hasta el numeral 27.

La geopolítica se puede resumir como una mezcla de geografía y política. La puede llevar en la práctica un solo país que desea expandirse territorialmente, violando la soberanía de otro; o con acosos militares, acorralamiento y obstrucciones sobre un país vecino; se puede adelantar con una guerra binacional, o con una guerra de invasión; o diplomáticamente con acercamientos y alianzas para las transacciones internacionales y su posicionamiento más fuerte a fin de llevar o realizar una posición dominante con los que menores ventajas geográficas tengan. Pero hoy la geopolítica tiene que ver con los bloques económicos de poder: varios países congregados con intereses económicos comunes, alinderados ideológicamente, e inclusive no necesariamente ser países vecinos sino aliados, para tratados transnacionales, con rutas e infraestructuras compartidas a partir de ententes o acuerdos económicos que beneficien a los países integrados a proyectos macroeconómicos dentro de un mundo globalizado.

A partir del final de la segunda guerra mundial (1945), se diseñó un *mundo bipolar* desde la mirada ideológica (Capitalismo y Socialismo) que, al mismo tiempo encarnaba dos sistemas económicos, incluidos todos en una organización multinacional. Esa Organización de Naciones Unidas (ONU), desde donde se confeccionó el *derecho internacional* que los regiría a todos para poder hacer efectivas las decisiones. Ese período también se conoce como la *guerra fría* pero no exenta de conflictos y guerras internacionales/binacionales o de “baja intensidad”, comparándolas con las dos hecatombes desarrolladas en la primera (1914-

1918)) y la segunda guerra mundial (1939-1945). Después de la disolución de la URSS (1989-1990), la hegemonía mundial se concentró en los EEUU, denominándose un sistema unilateral, hasta la crisis del año 2008.

La multilateralidad que se concibió con la creación de la ONU no funcionó y quedó desmoronada con las invasiones a Ucrania y Gaza por el evidente incumplimiento del derecho internacional, la inaplicación de la justicia penal internacional, la violación de los Convenios de Ginebra sobre derechos humanos y otros aspectos de disfuncionalidad en un organismo transnacional que supuestamente impondría el orden mundial. La unilateralidad también se afectó porque los EEUU en sus guerras de intervención contra Irak, contra Al Qaeda, contra Afganistán, contra El Estado Islámico, y en otros sitios como Siria, dentro de la lucha contra el terrorismo, fracasó.

El descalabro de la guerra petrolera en Irak iniciada por los Estados Unidos, desdoblada en guerra religiosa, se puede sopesar por el aumento de la resistencia iraquí, catalogada por los observadores como de tres clases. Primero los fedayines, exmiembros del partido Bass, seguidores de Hussein; segundo, las redes islámicas de terroristas de Al Qaeda, y tercero el control de amplios territorios con rebeldes liderados por el clérigo Chiíta Moktada Al Sadr. Una resistencia contra la ocupación donde perdieron la vida miles de norteamericanos. Francia y Alemania se opusieron, no aceptaron la teoría de la guerra preventiva ni creyeron en el arsenal de destrucción masiva que tuviera Irak; estos dos países y muchos de la ONU como Chile y México, estaban asombrados por el poder avasallador que Estados Unidos utiliza para imponer las decisiones unilaterales.

La multilateralidad no debe ser solamente la agrupación de países en bloque económicos, sino las decisiones de todos en el seno de la *Secretaria General* de la ONU, y no la manipulación desde el *Consejo de Seguridad* que sesga y desvía las sanciones o las omite, facilitando las posiciones de fuerza de los países parte, o aliados de las potencias con asiento propio en ese organismo. Sin rodeos o perífrasis, sin retórica y almibaramientos, la ONU no funcionó y no funcionará hasta que la *Asamblea General* tenga el poder decisorio por mayoría simple.

La guerra binacional o la internacional viola la soberanía del otro Estado por la injerencia, perturbación fronteriza o arrebatamiento de territorios (Y se calcula una eventual guerra mundial); el otro factor de pérdida de soberanía es la actuación de las multinacionales con concesión desfavorable para el Estado que admite la explotación de sus recursos naturales y los minerales; también el ingreso a un bloque de países que impone el cumplimiento de otras obligaciones en virtud a la pertenencia a ese bloque o por la obligatoriedad que el derecho internacional le impone para el funcionamiento del bloque multilateral. Sobre las guerras activas sin solución podemos contabilizar hoy más o menos 52 entre guerras binacionales, internacionales y civiles. La guerra ruso-ucraniana, otra guerra de invasión por el acoso de Rusia desde el año 2014, que después de tomarse Sebastopol (el principal puerto), terminó con penetración de tropas de Rusia y las pretensiones de apoderarse de la zona del Dombas, más Járkov y Mariupol. Y las guerras civiles en Sudán y Myanmar. Conflictos internos o guerras civiles que en su mayoría involucra países de África, Asia y, en el caso de América, a Colombia.

En la zona -palestina de Gaza por la venganza israelí ante el ataque atroz del grupo Hamas, se convirtió en genocidio y demolición para arrinconar a la población de Gaza y despojarlos de todo el territorio (esta es una guerra de aplastamiento). El investigador Ilan Pappé, quien ha sido profesor de las universidades de Exeter y Haifa, sobre este genocidio, escribió, *"…las acciones de los israelíes como el lenguaje que las acompaña son demasiado visibles para ser ignorados, a menos que los políticos, los académicos y los periodistas decidan hacerlo. Este tipo de ignorancia es, ante todo, el resultado de una eficaz campaña de presión israelí, que ha prosperado en el terreno fértil del complejo de culpa, el racismo y la islamofobia europeos. En el caso de Estados Unidos, es también el resultado de muchos años de una eficaz y despiadada maquinaria de presión a la que muy pocos en el mundo académico, en los medios de comunicación y, en particular, en la política se atreven a desobedecer. Este fenómeno se conoce en la investigación reciente como "pánico moral", muy característico de los sectores más concienciados de las sociedades occidentales: intelectuales, periodistas y artistas (…) Los palestinos no pueden permitirse el lujo de dejar que el pánico moral occidental exprese su voz o tenga impacto. No ceder al pánico es un pequeño pero importante paso hacia la construcción de una red global para Palestina, que se necesita*

urgentemente: en primer lugar, para detener la destrucción de Palestina y su pueblo y, en segundo lugar, para crear las condiciones para una Palestina descolonizada y liberada en el futuro". (Pappé, 2005)

Hoy existen cuatro ejes geográficos de poder para definir la geopolítica planetaria, la economía y el orden mundial, esa es una multipolaridad que cualquier observador puede visualizar: EEUU, China y Rusia y la Unión Europea (UE). Alrededor de cada uno de esos ejes existen países aliados y emergentes que los fortalecen. Por seguridad internacional el más débil es la Unión Europea, pese a estar compuesto por 27 países (solo tiene tres estados nucleares, Inglaterra, Francia y Alemania); Rusia y China conforman a su vez un doble eje, el euroasiático con federación de regiones-Estados que los engrandecen; EEUU a través de la OTAN sería el más fuerte, pero Trump lo ha desmantelado y a nivel nuclear poseen menos armamento.

Y hay otros bloques de países que los rodean o pertenecen doblemente a ellos: Los BRICS, el G-7, el G-20, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, con acuerdos bilaterales entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Colombia, Ecuador y Venezuela; y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina, y el CARICOM, o Mercado Común del Caribe. El ALCA, extensión del ALENA al conjunto de América Latina, El ASEAN (Asociación de las Naciones de los Países del Asia del Sudeste), que reúne a Indonesia, Brunei, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Camboya, Laos y Vietnam; el grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), ya se han sumado otros Estados como Colombia, dejaron de ser un bloque meramente económico y de intercambio comercial preferencial y pasaron a convertirse en un bloque geopolítico. El G7 está formado por Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Italia y Japón, organización que incluye a las siete economías "avanzadas" más grandes del mundo. Y desde el Sur Global tanto Latinoamérica, África y los países isla, o penínsulas asiáticas, lo países emergentes apuntalen a unos u otros.

Citas.

Badie Bertrand. *“Un mundo sin soberanía. Estados entre artificios y responsabilidad ”.*Libro publicado por la Universidad externado de Colombia y TM Editores. Primera edición, mayo del año 2000.

Pappé Ilán. “*Sobre el pánico moral y el valor de hablar: el silencio de occidente sobre Gaza”.* Columna de opinión de Ilán Pappé, publicación de la revista digital catalana Sin Permiso. www.sinpermiso.info , mayo 14 del año 2025.

Alberto Ramos Garbiras, Magíster en Ciencia Política de la Universidad Javeriana; PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de Madrid (UNED- España); estudios de actualización política en la Universidad Complutense de Madrid.

Foto tomada de: France 24